

Expediente: **8498/01**
Carátula: **PARDO JOSE RUBEN C/ SAAD MARIA DE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - *PARDO, JOSE RUBEN-ACTOR*
900000000000 - *SAAD, MARIA DE-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8498/01



H106038672271

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "PARDO JOSE RUBEN c/ SAAD MARIA DE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 8498/01.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: MALDONADO, CARLOS DANIEL - 28/08/2025 08:30.

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2025.

- 1) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 25/08/2025. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.
- 2) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- MVI - 8498/01.-

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.